

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Florencio Castro.

ANO III

San José, Costa Rica, viernes 26 de abril de 1901

NÚMERO 57

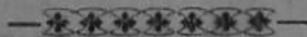
LA PRENSA INDEPENDIENTE PROCLAMA A

BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906



ALTERNABILIDAD EN EL PODER

SENSATA POLITICA INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y JUSTICIA AL MERITO

RESPECTO A LA OPINION PUBLICA

ESTUDIO GESPEDES

CALLE CENTRAL NORTE y 6 AVENIDA

San Jose. Apartado 84.

La Fotografía de moda y la que el público de Costa Rica debe proteger."

Ultimos procedimientos y estilos. Delicadeza en el trato á los clientes.

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo tres operarios que servirán á toda persona con delicadeza y aseo

Hermenegildo Jiménez.

OUR STANDARD REMEDY

El gran medicamento para la cura radical de todas las afecciones del Hígado, Riñones y todas aquellas enfermedades que provienen de impureza de la Sangre, tales como, Dispepsia, Dolores de Cabeza Jaqueca, Malaria, Constipación, Desarreglos Nerviosos, Reumatismo, Anemia y padecimientos de la mujer.

Remito muestras á quien solicite, al recibo de un sello de correo de 5 cts.

C. E. Kirkpatrick,
Unico Agente en la República.
FARMACIA CENTRAL.—Heredia.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboraeión del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

FLORENCIO CASTRO

ADMINISTRADOR,

ELEODORO TREJOS.

REDACCIÓN:—Calle Central N. N° 117
Apartado Correo N° 177.

San José, abril 26 de 1901

CONGRESO CONSTITUCIONAL.

El miércoles próximo debe inaugurar el ejercicio de sus funciones constitucionales el Alto Cuerpo que la ley escrita denomina Poder Legislativo, Congreso Constitucional, y que yo, de acuerdo con los principios democráticos, denominaría *Representación Nacional*.

Después de la verificación de los poderes, se procederá a elegir, de entre los miembros admitidos, el personal que debe componer la Mesa, de acuerdo con la Ley; Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Prosecretarios.

Anhelando como es debido el mayor acierto en función tan importante y trascendental, yo, el Director del más humilde de los órganos de publicidad que ostenta mi Patria, someto a la consideración de los elegidos del pueblo, según las actas respectivas, las consideraciones que brevemente procuraré exponer.

El señor don Francisco María Iglesias, respetabilísimo decano de los servidores de Costa Rica, ha manifestado en distintas ocasiones que si le hacen la honra de elegirlo Presidente del Congreso, él tendrá que renunciarla a su pesar.

Yo no puedo menos que aplaudir esa manifestación sincera del respetabilísimo anciano, por dos razones:—la primera porque él manifiesta que por ley natural no tiene todo el vigor y nervio que las gravísimas funciones de la Dirección de aquel Cuerpo reclaman; y la segunda, porque yo que lo ví de cerca ó de lejos como Secretario de Estado, como Representante del Pueblo, desempeñando brillantemente las funciones que le correspondían, y deseo que esa potencia patriótica no sea

abrumada por peso que no debe soportar y se conserve, de acuerdo con las leyes naturales, para el servicio de la Patria que ha sido el mayor de sus anhelos.

El señor don Federico Tinoco, acaudalado propietario, hombre experto y jefe de numerosa y respetabilísima familia, cuya ausencia del Congreso en el período anterior de sesiones ha sido muy sensible, no obstante que fué sustituido por el modesto ciudadano, abogado de nuestros Tribunales y caballero cumplido, don Gabriel Brenes, espero que sean cuales fueren las graves tareas que el honrado despacho de sus negocios particulares le imponen, venga esta vez el día 1° de mayo a ocupar su puesto como Diputado propietario; y no precisamente para que lo elijan Presidente del Congreso, porque seguro estoy de que su carácter independiente y su reconocida ilustración le harán conocer el error en que se ha incurrido al tener como Presidente del Congreso a un tío del Presidente de la República.

Pero lo dicho no implica en manera alguna que la presencia del ilustrado señor Tinoco en el próximo período activo de sesiones del Cuerpo Legislativo no sea de suma utilidad para los intereses públicos.

¿Conveniría que sea el Presidente del Congreso uno de los distinguidos decanos del foro del país, que con provecho para la Nación y con aplauso de la sociedad ha desempeñado la Vicepresidencia de ese Alto Cuerpo?

Hay momentos en la vida en que uno vacila porque no tiene toda la conciencia, base de toda resolución honrada y estímulo de la franqueza patriótica. En esa situación me encuentro yo.

El señor Doctor don Pedro de León Páez, jurisconsulto, publicista, hombre práctico en la Administración, de mirada clara, clarísima, por su inteligencia superior, temo que se halle en el caso por razón de falta de salud, del muy respetable don Francisco María Iglesias.

(Continuará.)

FLORENCIO CASTRO.

ADHESIONES

al Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado don Bernardo Soto para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1902 a 1906.

SANTO DOMINGO

(Continuación)

Blas Chacón
Juan Brenes N.
Eleuterio Villalobos E.
Jacinto Azofeifa
Justo Madrigal
Joaquín Zamora R.
Ponciano Rojas
Amadeo Rodríguez J.
José Arce Campos
José Alvarez
Jaime Chevez B.
Heliodoro Valenciano
Juan S. Montero
José Salas B.
Jenaro Lépiz
Juan Zamora
Aquiles Arce
Francisco Bolaños,
Celím Bolaños
Manuel Bonilla
Manuel Bonilla h.
Benigno Salazar
Jesús Venegas
Patricio Elizondo
Maximino Hernández
Manuel Córdoba
Jesús Sánchez
Mauro Castro
José Arroyo
Jesús Guzmán
David Rojas
Jesús Salas
Domingo Zamora
Pedro Argüello B.
Bernardo Bolaños
Amado Bolaños
David Aguilar Zamora
Aniceto Barquero
Jerónimo Zamora Sánchez
Domingo Zamora Salas
Benigno Zamora S.
Ismael Bolaños B.
Rafael Azofeifa S.
Rafael Madrigal
Domingo Barrantes
Bernardino Sánchez
Domingo Calvo
Procopio Madrigal
Jenaro Bolaños Sánchez
Damián Bolaños
Benjamín Bolaños
Pablo Zúñiga
Antonio Sánchez
Modesto Zamora
José Rodríguez
Nestor Bolaños
Luis Bolaños
Demetrio Bolaños
José M^a Soto
Miguel Bolaños

Vicente Arce
Juan Bolaños Jiménez
Mauro Ramírez
Pedro Barquero B
Fidel Sánchez
Juan Sánchez
Alejandro Sánchez
José Sánchez
José Arce Salas
Benito de la O.
Juan Benavides V.
Jacinto Rodríguez E.
Zenón Fonseca
Bernardo Molina
Eduardo Barquero
Macario Bolaños
Antonio Rodríguez
Ramón Bolaños León
Mauro Montero
Nicolás Fernández
Quirico Rodríguez E.
Francisco Rodríguez E.
Víctor Vargas U.
Moisés Arce
Leonidas Piedra
Pedro Vindas
Manuel Espuivel Ch.
Tobías Ramírez
Jesús Arce A.
Mariano Salas
Víctor González F.
Quirico Arce
Eliás Salazar
José Argüello Castro
Acisclo Chaverri
Salvador Arce G.
Abel Esquivel
Alfredo Esquivel A.
José Chávez
Marcilano Sánchez E.
Manuel Calvo
José Ulate Ch.
Jesús Bolaños B.
Manuel Calvo M.
Raimundo Murillo
Ezequiel González
Santiago Vargas G.
José Nicanor Bolaños
Manuel Bolaños
Manuel Araya
José Pasión Barrantes
Jesús Villalobos
Isidro Fonseca
José Arce S.
Indalecio Vargas
Rafael Benavides V.
Tranquilino Bolaños
Napoleón Soto
Francisco Sánchez
José Sánchez B.
 Próspero Sánchez
Agustín Jiménez
Manuel Zamora Ch.
Emilio Campos
Juan Chàvez
José de Jesús Rodríguez
Francisco Zamora
Pachico Rosendo Ramírez
Augusto Campos
Jesús Calvo

(Continuará.)

Por sus frutos conoceréis el árbol

Nuestra Carta Fundamental declara que no habrá en Costa Rica otros tribunales que los q' la ley establezca y ésta, la ley, da al Congreso la facultad de nombrar el personal del Poder Judicial, y á éste la de nombrar los empleados subalternos, Jueces de Primera Instancia, etc.

Pero hay una ley que para mí está fuera de las leyes, y q' como dijeron don José María Alfaro y don José María Castro, Jefe del Estado, el primero, y Ministro general el segundo, "cualquier ciudadano puede matar como á un perro, que impone á los empleados subalternos del Poder Ejecutivo el deber de juzgar prescindiendo de las garantías del fuero contencioso y arreglándose á las prescripciones del Poder Administrativo."

A este error fundamental obedece lo declarado en el documento oficial que á la letra dice:—"Gobernación de la Provincia de San José, á la una de la tarde del día veinticuatro de abril de mil novecientos uno.

"Vista la presente causa seguida contra Abraham Madrigal Jiménez, por faltas de respeto al señor Presidente de la República don Rafael Iglesias, y

Considerando: que está plenamente demostrado en autos el hecho imputado al señor Madrigal Jiménez, pues si bien es cierto que algunas de las declaraciones no precisan las expresiones injuriosas proferidas por él contra el Presidente de la República, de la mayoría de ellas si quedan evidentemente comprobadas;

Considerando: que la parte acusada no ha rendido prueba alguna que pueda siquiera atenuar su responsabilidad, y que de autos aparecen por lo menos ocho declaraciones contestes, claras y terminantes contra el señor Madrigal; y que las demás, salvo dos q' no tienen influencia alguna en pro ó en contra, en su mayoría en nada favorecen al señor Madrigal pues más bien podrían interpretarse en su contra.

Por tanto, confirmase en todas sus partes la sentencia veñida en apelación."

El señor Gobernador á mi juicio ha cumplido su deber.

No doy el pésame al soldado

de nuestras filas don Abraham Madrigal sino á la República que tiene leyes que imponen tan luctuosos procedimientos.

FLORENCIO CASTRO.

GLORIA

I

—¿A dónde vas, hijo mío?
—Al combate, á la victoria, suena el clarín de la gloria, y pienso escribir con brío mi nombre en la ilustre Historia.

—Es grande tu atrevimiento.
—Padre, el mundo lo proclama; cuando la patria nos llama, con tan noble sentimiento, ¿qué corazón no se inflama?

—¿Y qué buscas, delirante, tras de la ruda batalla?
—Ver mi bandera triunfante entre el polvo que levante el bote de la metralla.

—¡Ay! hijo, temo perderte, me agita la pena fiera.
—Si me es adversa la suerte, cubran mi lecho de muerte los pliegues de mi bandera.

II

—¿De dó vienes, hijo mío?
—Padre, torno de la guerra.
—¿Y tué tu destino impío?
—Libre está ya nuestra tierra, y libre por nuestro brío.

—¿Y alcanzaste, hijo querido...?
—No preguntéis por favor: después de quedar herido alcancé, padre, el olvido y un recuerdo de dolor.

—¿Y después, en tu dolencia...?
—Sólo espero, por mi mal, tras vergonzosa indignancia, la cama de un hospital para acabar mi existencia.

—¿Y tus sueños?
—Se han borrado ¡ay, padre! de mi memoria.
—Locura es, hijo, la gloria, que nunca del hombre honrado guarda recuerdo la Historia.

VICENTE RIVA PALACIO.

CRONICA MENUDA

Las estaciones

Del año santo han estado muy concurridas. Gran número de creyentes pasan de una iglesia á otra rogando por los pecadores.

Enfermedades del Hígado, Riñones ó impurezas de la sangre. Buscad "Our Standard Remedy".

FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

Los niños

De las escuelas están locos de alegría con motivo de la próxima *Fiesta de los Árboles*. Unos dicen: "yo llevaré un arbolito de naranja;" otros pueyi uno de caballería pa quei eche caballitos. Y así sucesivamente oirán ustedes á todos los chicos por las calles.

Rumatismo, Afecciones Cutáneas, Gota, Padecimientos de la mujer, Diabetis, Mal de "Bright".

"Our Standad Remedy".

FARMACIA CENTRAL.—HEREDIA

El Gobernador

De Puntarenas comunica con fecha 24, al señor Ministro de policía lo siguiente:

Anoche en el punto llamado el *Tablón* naufragó un bote de José M^a Sánchez, *Angel*, perecieron tres personas: dos mujeres y un niño y se salvaron cuatro, dos hombres y dos mujeres, los que habiendo llegado serca de San Lucas, fueron socorridos por el Teniente Gobernador.

El Juez del Crimen sigue la sumaria correspondiente.

Dolores de Cabeza, Jaqueca, Neuralgia, Dispepsia y Constipación. No hay como Our Standard Remedy".

"FARMACIA CENTRAL.—KIRKPATRICK

El Consulado

De Colombia quedará á cargo del Vicecónsul señor Licenciado don Gerardo Echeverría A. durante la ausencia del país del señor don Rodolfo Rosthein.

MUSICA

Mannel Quirós C. ofrece sus servicios al público como coprador de música. Copias claras y á precios sumamente módico, se reciben órdenes en esta oficina ó en su casa de habitación Sa. aveida Oeste no?

A nuestros suscritores

y agentes suplicamos se sirvan remitirnos cuanto antes los fondos que se hallan en su poder

SE SOLICITA

alojamiento con alimentación durante tres meses para un matrimonio sin familia. En esta imprenta darán informes.

Protestamos enérgicamente contra los que por mala fe descuidan su salud y no se fijan en el aviso de "Our Standard Remedy", famosa medicina que vende Don C. E. Kirkpatrick, en Heredia.—Véase 1^a plana.

MOVIMIENTO MARITIMO

Limón

Abril 25

Hoy á las 7½ ancló el vapor inglés *Atruts* procedente de Colón con 18 horas de mar. Capitán Rudgc, 151 tripulantes y 3069 toneladas. Pasajeros N. Wright, Charles Damant, Elizabeth Naris, Louisa Mose, Margaret Gobdin, J. Harmilton, H. Reik, Beneluto Barrett, J. Crosukill, José Lubettilli, Juan C. muncos, Josefina de Caballero y 3 niños, H. Bord, S. Ewerd, G. Hivingston, M. Nouse, R. Bruson, Clarene Hmy y Alfred Esco. Carga 2789 bultos. Correspondencia 11 sacos. Consignado á Alvarado y C^a

Puntarenas

Abril 25

Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. *Acapulco* de 1759 toneladas, procedente de San Francisco de California con dos días de mar de Corinto á este puerto, 80 tripulantes. Capitán, Rus Sell y consignado á Rohrmoser y C^a Pasajeros. José S. Blanco, F. R. Velarde, Juan Vargas, Carlos Pineda, H. Schumann y Eliceo Esquivel. Carga: 161 bultos con 21 toneladas. Correspondencia 15 sacos y tres paquetes.

NO MAS COMPETENCIA !!!

— € 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,

Unico Aente.

+ LIBROS DE CUENTAS +

AGENDAS

ALMANAQUES

Librería de Antonio Lehmann.

ROBERT HNS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5,50 hasta C. 25,00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2,50 á C. 9,00.

Sobretodos, Maferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa pa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores à vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trenzitos à vapor, Linternas mágicas, Pizarras transparentes, Carruajitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolís, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc.

Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Damas, Haina, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber à su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local à la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido à la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.

Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos à la última —

En la misma casa hay establecimiento de VINATERIA donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

LOCION ESTRADA MEJORADA

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie. Hace 18 años que principié à trabajar con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, à la mucha ayuda que con este objeto debo à varios médicos respetables de Colombia y también à instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la Loción Estrada, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La Loción Estrada, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que estas han hecho caer, sino que también tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalanturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños como ya la están usando sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, à veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable.—Barbería de Julio J. Estrada.

También aviso que en la casa de los señores Antillón está la Loción Estrada para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

AVISO Se vende una casa en muy buen punto con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

A mi amigo don Clodomiro Picado

Ó à cualquiera otro que quiera hacer un excelente negocio, le puedo vender, casi regalado un magnifico cafetal de 7 à 8 manzanas en "La Pitahaya" como à mil quinientas varas de San Antonio de Belén.

San José, 1º de Abril de 1901,

MATÍAS TREJOS

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.-

Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones à obras de todas clases y à periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente à "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL DE H, MONLOUIS

Este antiguo y acreditado establecimiento conocido como lo mejor del país, ofrece à sus favorecedores el servicio escogido de siempre y que le ha asegurado el mejor punto entre los establecimientos de su género, tanto en el aseo como el buen trato de sus empleados.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve à domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc.

CANTINA BIEN SURTIDA

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa. Teléfononúmero 22.

IMP. LA REVISTA — PROPIETARIO, ADÁN GARCÍA.

SALVADOR ROMEU

Da clases de solfeo, violín y bandurria, à precios módicos.—Calle 22. N.º 318.